MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 200

Santa Fe, 15 JUL 2024

VISTO:

El expediente N° FG – 0000440/2024 del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por el Sr. Ramiro Ignacio Del Sastre;

CONSIDERANDO:

Que, por el Sr. Ramiro Ignacio Del Sastre presenta su renuncia por motivos personales al cargo de Escribiente por nota de fecha 3 de julio de 2024.

Que, en fecha la agente 3 de julio de 2024, el agente Del Sastre ratifica la renuncia al cargo de Ayudante de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -sede Santa Fe- ante el Fiscal Regional Dr. Jorge Nessier, a partir del día de la fecha.

Que, conforme lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Licencias para el Personal del Poder Judicial, no corresponde el goce de licencia proporcional al tiempo trabajado.

Que, es adecuado tener por presentada y ratificada la renuncia a quien reviste el cargo de Ayudante de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -sede Santa Fe- del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por presentada y ratificada la renuncia de quien reviste el cargo de Ayudante en la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -sede Santa Fe- del Ministerio Público de la Acusación, Sr. Ramiro Ignacio Del Sastre, DNI: 40.036.058, a partir del 3 de julio de 2024.-

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dicte el acto administrativo correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

MARÍA CECILIA GRAMUGLIA
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE